



Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2021
09:30 - 11:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Hermann González (Consejero).

También participaron Cristóbal Gamboni, Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Juan Ignacio Merlo, Analista Macroeconómico de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

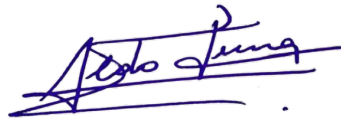
Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el Ministerio de Hacienda, a solicitud del Consejo, presentó los contenidos del Proyecto de Ley que modifica la Ley N°20.128, sobre Responsabilidad Fiscal y que, actualmente, se tramita en el H. Congreso Nacional bajo el Boletín N°14.615-05 (Proyecto). El Consejo, luego de la presentación, tuvo la oportunidad de formular consultas y comentarios sobre el mismo. Adicionalmente, el CFA acordó elaborar una Nota del Consejo en que se expresaran sus opiniones respecto de los contenidos del Proyecto y sobre las mejoras que sugeriría evaluar. Posteriormente, el Sr. Cristóbal Gamboni abandonó la sesión.
- A continuación, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sus avances en la elaboración del documento que se utilizará para transmitir la relevancia de la sostenibilidad de las finanzas públicas en el contexto del proceso constituyente en curso. Al respecto, el Consejo formuló comentarios, observaciones y sugerencias que deberán ser incorporadas por la Gerencia de Estudios en una próxima versión.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Hermann González



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux